



MARÍA TERESA REBECA ROSA MORA RÍOS

Diputada Federal

Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a garantizar el suministro de agua en todas las escuelas públicas del país.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA EN TODAS LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL PAÍS.

La suscrita, María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos, Diputada Federal de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar a consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

Derivado de la emergencia sanitaria que padecemos a nivel mundial, hemos visto afectada la normalidad en la que nos desenvolvíamos, dejando de lado muestras de afecto, teniendo que cerrar negocios, evitando ir a trabajar y sin salir de casa. También, como consecuencia del Covid 19, se han extremado las medidas de sanitización y cuidado con la higiene, teniendo que lavar nuestras manos hasta cada 20 minutos al día para evitar una mayor propagación del virus.

En este sentido, y en transición hacia una nueva normalidad, en la que recuperaremos de manera paulatina cada espacio, se vuelve totalmente prioritario asegurar todas las medidas que previenen mayores contagios, ya sea en oficinas públicas, empresas y en todas las escuelas, poniendo toda la atención en estas últimas, dado que en un censo del año 2016, albergan, en su etapa obligatoria, a 30



MARÍA TERESA REBECA ROSA MORA RÍOS

Diputada Federal

Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a garantizar el suministro de agua en todas las escuelas públicas del país.

millones 909 mil 211 alumnos, siendo en su gran mayoría, menores de edad que cursan primaria, secundaria y media superior¹.

De acuerdo a datos publicados por el Instituto Nacional de Evaluación para la Educación en el año 2016, en conjunto entre matrícula y docentes, en México son 32 millones 424 mil 737 personas, lo que vuelve fuertes focos de infección por la cantidad de alumnos en cada escuela².

No obstante, a pesar de existir 243 mil 480 escuelas³, no todas ellas operan con los servicios de agua o sanitarios, quedando 46 mil 515 escuelas en esta condición, lo que representa el 23% a nivel nacional, tal como lo documenta Angélica Melín, de MVS Noticias⁴.

Al desaparecer el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa con la reforma a la Ley General de Educación, en septiembre de 2019, la Secretaría de Educación Pública debe coordinarse con los diferentes institutos de infraestructura educativa de las entidades federativas para atender y resolver los temas que corresponden a mejora de mobiliario, equipamiento e instalaciones físicas educativas, como es el caso del suministro de agua y equipamiento de sanitarios.

¹ <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P2M110.pdf> “Principales cifras nacionales de educación básica y media superior 2016 – 201” Sitio WEB del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

² <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P2M110.pdf> “Principales cifras nacionales de educación básica y media superior 2016 – 201” Sitio WEB del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

³ <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P2M110.pdf> “Principales cifras nacionales de educación básica y media superior 2016 – 201” Sitio WEB del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

⁴ <https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/hay-46-mil-515-escuelas-sin-agua-en-mexico-representan-23-sep/#:~:text=Hay%2046%20mil%20515%20escuelas,23%20%25%3A%20SEP%20%7C%20MVS%20Noticias> MVS Noticias, página web consultada el 23 de agosto de 2020.



MARÍA TERESA REBECA ROSA MORA RÍOS

Diputada Federal

Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a garantizar el suministro de agua en todas las escuelas públicas del país.

A pesar de la intervención del Programa “La Escuela es Nuestra”, y de los resultados favorecedores que ha obtenido, como los 2 millones 640 mil alumnos, atendidos por 133 mil 878 maestros. Que se concretan en un total de 49 mil colegios de los 103 mil 268 planteles ubicados en las zonas más desfavorecidas del país⁵, es necesaria la sinergia de todos los actores involucrados para lograr el total de escuelas con agua potable y sanitarios para cuando se permitan las clases presenciales de nueva cuenta.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, tomar las medidas pertinentes, en el marco de sus atribuciones, con la finalidad de garantizar el suministro de agua, y de sanitarios en las escuelas públicas del país.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 24 días del mes de agosto de 2020

MARÍA TERESA REBECA ROSA MORA RÍOS

⁵ Nota de MVS Noticias: <https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/hay-46-mil-515-escuelas-sin-agua-en-mexico-representan-23-sep/> consultada el 22 de agosto de 2020.